

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

MINISTERIO DE TRABAJO E INMIGRACION

TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL DIRECCION PROVINCIAL DE TOLEDO

Edicto de notificación de acuerdo de derivación de responsabilidad a sujetos responsables no localizados

Esta Dirección Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en uso de las competencias atribuidas por el artículo 18 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto Legislativo 1 de 1994, de 20 de junio (BOE del 29) en materia de gestión recaudatoria, y los artículos 15 y 104, según redacción dada por la Ley 52 de 2003, de 10 de diciembre, de disposiciones específicas en materia de Seguridad Social (BOE del 11); los artículos 2, sobre competencia y atribución de funciones 12, 13, 14, 15, reguladores respectivamente, de los responsables de pago, normas comunes, de los responsables solidarios, subsidiarios y de los sucesores mortis causa, y 62.2 sobre reclamaciones de deuda, del Real Decreto 1415 de 2004, de 11 de junio, por el que se aprueba el Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social (BOE del 25), ha dictado las resoluciones de derivación de responsabilidad que se citan en el anexo que se acompaña

Por haber resultado infructuosas las gestiones tendentes a la determinación del actual domicilio de los sujetos responsables, procede practicar la notificación de los acuerdos de derivación de responsabilidad que se relacionan en virtud de lo previsto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según la redacción dada por la Ley 4 de 1999, de modificación de la Ley 30 de 1992 (BOE de 14 de enero de 1999).

Se informa que los expedientes incoados para determinar la responsabilidad obran en la Dirección Provincial en Toledo de la Tesorería General de la Seguridad Social (plaza de San Agustín, número 3, de Toledo), con la advertencia de que frente a las resoluciones de declaración de responsabilidad, podrá interponerse recurso de alzada, ante el Director Provincial de la Tesorería General de la Seguridad Social, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente edicto, advirtiendo que tal interposición no suspenderá el procedimiento recaudatorio salvo que se realice el pago de la deuda, se garantice con aval suficiente o se consigne su importe, de conformidad con lo establecido en los artículos 30.5 del texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, según la redacción dada por la Ley 52 de 2003, ya citada, y el artículo 46, apartados 1 y 2 del Reglamento General de Recaudación de la Seguridad Social, aplicados en virtud de la disposición adicional sexta.2 de la Ley 30 de 1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo común.

ANEXO

Nº Expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2010/464	MADERU SL 45005812876	RUFINO GONZALEZ VALENTIN ADMINISTRADOR	CL ROMERO DE TORRES, 6 SONSECA
DR 2010/468	AISTEF OBRAS Y REFORMAS COM.B. 45107648807	ANGEL LUIS AISA FUENTES COMUNERO	CL MAR DE ALBORAN, BUNGALOW 4 SERRANILLOS PLAYA

Nº Expediente	Sujeto deudor Código c. cotización	Sujeto interesado Condición	Domicilio Localidad
DR 2010/474	CLIMAREY SL 45107604852	JUAN JOSE REY HERNANDEZ ADMINISTRADOR	CL PALMERAS, 3 EL VISO DE SAN JUAN
DR 2010/502	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS JEDASA 45107359726	OPRINA MACHEDON ADMINISTRADOR	CL POSTIGO PATATA, 12 NAVAHERMOSA
DR 2010/528	ION DIONISIE FRINGEFER 451017569058	RAISA FRINGEFER TITULAR NEGOCIO O EXPLOTACION	CUESTA DE LA ERMITA, 6 ALMOROX
DR 2010/531	BELSON COM.B. 45106834815	MARIA BELEN OJEDA MASCARAQUE COMUNERA	CL ALONSO COVARRUBIAS, 15 CABAÑAS DE LA SAGRA
DR 2010/531	BELSON COM.B. 45106834815	SONIA OJEDA MASCARAQUE COMUNERA	CL ALBERTO SANCHEZ, 39 CABAÑAS DE LA SAGRA
DR 2010/535	JORGE Y DANI SL 45106279386	GHEORGHE HATEGAN ADMINISTRADOR	CL CERVERA, 39-3º B TALAVERA DE LA REINA
DR 2010/538	REPARACION MECANICA LIMPIEZA DE AUTOMOVILES SL 45107058723	MIGUEL ANGEL PILAR ALMOROX ADMINISTRADOR	CL GAVILAN, 115 ARCICOLLAR
DR 2010/596	JOSE VICENTE AVENDAÑO SANCHEZ 451002809904	CONSTRUCCIONES Y REFORMAS LOPEZ & AVENDAÑO SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL COREA, 8 VILLANUEVA DE ALCARDETE
DR 2010/604	PROECON CORTIJO SL 45106517341	JULIAN SANTIAGO RUBIO ADMINISTRADOR	CL NUEVA, 55 VILLASEQUILLA
DR 2010/713	ANGEL LUIS PEREZ AREVALO 450043997912	TALLERES DE LUXE MYM SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CTRA. TORRIJOS, 47 GERINDOTE
DR 2010/731	JOSE DAVID LURUENA BERMEJO 450044608103	LUBERNU COM.B. DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL OLIVAR, 33 GAMONAL
DR 2010/733	MARIA MERCEDES LOPEZ DE LA FUENTE 280219822202	JORGE MARTINEZ RUBIO DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	TRAV. DE VALDEHIGUERAS, 3 BARGAS
DR 2010/736	JOSE ANTONIO MARTIN CALVO 450042602223	EXCAVACIONES Y DEMOLICIONES MARTIN CALVO SL DEPOSITARIO EMBARGO SALARIOS	CL SANTA ANA, 17 SEGURILLA

Toledo 17 de enero de 2011.-El Subdirector Provincial de Recaudación Ejecutiva, Mariano Pérez López.

N.º I.- 930